

Rut :

69.120.400-6

Dirección

Antonio Varas 466

Demandante :

Teléfono :

56-73-2565231

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Unidad de Compra :

Adquisiciones

Fecha Envio OC. :

12-11-2019 10:37:27

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 434-1042-MC19

SEÑOR (ES) :	SOCIEDAD COMERCIAL MATUS BELMAR LIMITADA	A Sr (a) :	José Matus Oñate
DIRECCIÓN :	AVDA. CLAUDINA Cauquenes Región del Maule	FONO :	56-73-2512488
RUT :	76.067.032-4	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	2 SILLAS ESCRITORIO, MEMO N 708-A DIDECO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Julio Cesar Sepulveda Alborno 56-73-2565231 adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101504	Sillas	2 Unidad no definida	SILLAS DE ESCRITORIO NEGRAS RESPALDO BAJO		50.000,00	0,00	0,00	100.000
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		100.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		100.000
					Exento	\$		0
					Total	\$		100.000

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

2 SILLAS ESCRITORIO NEGRAS CON RESPALDO BAJO NECESARIAS PARA EL PROGRAMA PREVIENE EN LA COMUNIDAD, SEGUN MEMO N 708-A DE DIDECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>